



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PUBLICA ID Nº 2322-1-LE16 "PROFUNDIZACION DE POZO DE ESTADIO MUNICIPAL".

VALLENAR, 18 FEB. 2016

DECRETO EXENTO Nº 0200

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento Nº 114 de fecha 8 de Enero de 2016, mediante el cual, se llama a propuesta pública, aprueba Bases Administrativas Especiales y designa comisión evaluadora propuesta pública ID 2322-1-LE16 "PROFUNDIZACIÓN DE POZO DE ESTADIO MUNICIPAL".

El Acta de Apertura electrónica de fecha 15 de Enero de 2016.-

El Artículo 9º de la ley Nº 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID Nº 2322-01-LE16 para la contratación de la obra "PROFUNDIZACION DE POZO DE ESTADIO MUNICIPAL", según Artículo 9º Ley Nº 19.886 de Compras Públicas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones – SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

KZR/NFR/JVB/EPF/JEA/fle.-